



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2021 00178 00**

A fin de dar continuidad al proceso, se requiere a la parte actora a fin de que se sirva gestionar la radicación de los oficios No.400, 401, 402 y 403 de 2021, dirigidos al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, FENALCO ANTIOQUIA - PROCRÉDITO, DATACRÉDITO EXPERIAN y TRANSUNION, respectivamente. En caso de encontrarse diligenciados, se le requiere para que proceda con la notificación de la contraparte.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71437949551253ad6c4fa65ac603d05e858eedf82b3c179c871d7f04df698297**

Documento generado en 12/12/2022 06:03:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>